



2025
**CONCURSO
DIBUJO**

MENORES NI UNA GOTTA



CONCURSO DE DIBUJO "MENORES, NI UNA GOTTA" 2.025

JÓVENES NACIDOS/AS ENTRE 2000 Y 2015

BASES

1. Podrán participar todas las personas de Manzanares o residentes en la EFA Moratalaz, **nacidas entre 2000 y 2015**, ambos inclusive. Cada participante podrá presentar un único dibujo.

2. CATEGORÍAS

Categoría A nacidos/as entre 2011-2015 y Categoría B nacidos/as entre 2000-2010

3. FORMATO

La medida será tamaño **(DIN A4) EN SENTIDO VERTICAL**, siendo la técnica libre. No se admitirán composiciones informáticas.

En la parte posterior del dibujo **se especificará un título o lema del participante, nunca el nombre**, y la categoría a la que pertenece.

Los datos personales (nombre, apellidos, teléfono y fecha de nacimiento) **se especificarán en un sobre cerrado aparte**. El sobre contendrá en un lugar visible el mismo título o lema que conste en la parte posterior del trabajo. Si el dibujo contiene de forma visible los datos del autor, será descalificado.

4. **El tema** para ambas categorías será la **prevención del consumo de ALCOHOL**.

5. **Se establecen dos premios de 50€ por cada categoría**, que quedarán en propiedad del Ayuntamiento y serán publicados en aquellos medios que la Concejalía de Juventud considere oportuno. Los dibujos ganadores serán expuestos en la Casa de la Juventud. El resto se podrán recoger en el plazo de un mes desde la entrega de premios; en caso contrario, serán destruidos.

6. Los dibujos se presentarán en la Casa de la Juventud (C/ Pérez Galdós, s/n. Tfno. 926614620/608140640) **hasta el día 22 de abril de 2.025**

7. Los **premios consistirán en vales canjeables** en establecimientos colaboradores con el Carnet Joven Local, teniendo que canjearlos íntegramente en un mismo establecimiento. Será imprescindible la presencia del ganador en el acto de entrega de premios.

8. El jurado estará compuesto por personal de la concejalía de juventud y expertos/as tanto en dibujo como en prevención de drogas. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá cambiar los premios a otra categoría en caso de que alguna de ellas no adquiriera el nivel adecuado o haya falta de participación.

9. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.